



*Plataforma para la Defensa del Sector del Transporte de mercancías
por Carretera Nacional e Internacional*
Nº REGISTRO NACIONAL 590743
CIF. G-27369412

www.plataformanacional.es

info@plataformanacional.es

Tels.: 637 76 00 24 – 674 08 33 96

En Hellín a 19 de diciembre de 2024

¡¡ÚLTIMA HORA¡¡

VOTACIÓN EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS PARA LA MEJORA DEL SECTOR

Hoy se ha debatido y votado en el Congreso de los Diputados, la moción presentada por Esquerra Republicana que os anunciamos la semana pasada.

Os detallamos los puntos que se han votado y el resultado de cada punto:

1. Modificar la normativa que regula la representatividad del sector en el Comité

Nacional de Transportes, para garantizar una representación justa y democrática de manera que los criterios de acceso permitan reflejar la realidad de los trabajadores autónomos y los pequeños empresarios que son la base real del transporte del Estado español. **VOTACIÓN:**

Aprobado	PSOE + SUMAR	PP	VOX	Votos a favor
NO	NO	ABS	ABS	23

2. Establecer que los servicios de transporte de mercancías no se paguen por debajo de los costos reales, usando el observatorio de costes del Ministerio de Transportes como referencia obligatoria y sin posibilidad de pactos en contra. **VOTACIÓN:**

Aprobado	PSOE + SUMAR	PP	VOX	Votos a favor
NO	NO	ABS	ABS	23

3. Incluir una cláusula obligatoria en los contratos de transporte que garantice indemnización por paralización a partir de la primera hora de espera en las cargas y descargas. **VOTACIÓN:**

Aprobado	PSOE + SUMAR	PP	VOX	Votos a favor
SI	SI	SI	ABS	307

4. Imponer un plazo máximo de pago de 30 días desde la fecha de factura, sin posibilidad de pactos que lo extiendan. VOTACIÓN:

Aprobado	PSOE + SUMAR	PP	VOX	Votos a favor
SI	SI	ABS	ABS	172

5. Impedir que los conductores realicen labores de carga y descarga, eliminando la posibilidad de pactos en contra. VOTACIÓN:

Aprobado	PSOE + SUMAR	PP	VOX	Votos a favor
SI	SI	ABS	ABS	172

6. Establecer la jubilación de los profesionales del sector del transporte de mercancías por carretera a los 60 años, con posibilidad de hacerlo a los 58 mediante coeficientes reductores. VOTACIÓN:

Aprobado	PSOE + SUMAR	PP	VOX	Votos a favor
SI	ABS	ABS	ABS	25

7. Realizar las modificaciones necesarias en el cuadro de enfermedades profesionales y demás normativa en materia laboral y de Seguridad Social para garantizar que todos aquellos accidentes y enfermedades relacionadas con las jornadas de trabajo de los profesionales del sector del transporte por carretera sean reconocidos como derivados de contingencias profesionales. VOTACIÓN:

Aprobado	PSOE + SUMAR	PP	VOX	Votos a favor
SI	ABS	ABS	ABS	28

8. Rechazar las 44 toneladas y 4.5 metros de altura en los actuales vehículos articulados ante la inseguridad y riesgos para los conductores y otros usuarios de la vía pública. Especialmente después de la prueba piloto que se realizó en Catalunya, en diciembre de 2012 y que tuvo una duración de 10 meses, y que probó la inseguridad viaria y la insostenibilidad económica de dicha medida. VOTACIÓN:

Aprobado	PSOE + SUMAR	PP	VOX	Votos a favor
NO	NO	NO	ABS	18

9. Garantizar la vigilancia en los polígonos y áreas de servicios para prevenir robos a camiones y mercancías. VOTACIÓN:

Aprobado	PSOE + SUMAR	PP	VOX	Votos a favor
SI	SI	SI	ABS	310

10. Habilitar áreas cómodas y adecuadas en los centros de carga y descarga que incluyan zonas para descanso, alimentación, limpieza y la gestión de documentos. **VOTACIÓN:**

Aprobado	PSOE + SUMAR	PP	VOX	Votos a favor
SI	SI	SI	ABS	311

11. Aumentar la inspección para garantizar el cumplimiento estricto de la normativa vigente sobre cabotaje. **VOTACIÓN:**

Aprobado	PSOE + SUMAR	PP	VOX	Votos a favor
SI	SI	SI	ABS	309

12. Regular y sancionar a las grandes empresas que tributan fuera del Estado Español para evitar que operen con ventajas injustas frente a las que cumplen sus obligaciones fiscales. **VOTACIÓN:**

Aprobado	PSOE + SUMAR	PP	VOX	Votos a favor
SI	SI	ABS	ABS	166

13. Ofrecer una moratoria de 18 meses para que los transportistas asociados a cooperativas de trabajo puedan obtener la capacitación profesional necesaria y acceder a una autorización de transporte transitoria mientras completan el proceso. **VOTACIÓN:**

Aprobado	PSOE + SUMAR	PP	VOX	Votos a favor
NO	NO	NO	ABS	23

En primer lugar, decir que hemos conseguido llevar a debate y votación, 13 puntos fundamentales y decisivos para los trabajadores del Sector.

Era impensable, que este tipo de cuestiones se escucharan en el Congreso, y además, con una exposición muy acertada, gracias al trabajo y reuniones mantenidas entre Plataforma y Esquerra.

“Hemos puesto el dedo en la llaga señores” hablar de democratizar la representación de los transportistas, significa acabar con el monopolio que las grandes empresas nos tienen impuesto desde hace muchas décadas.

Sabemos el nerviosismo y las presiones al Gobierno que el “poder económico” está ejerciendo.

Igual que la reforma de la Ley de Costes, para que, de una vez podamos tener garantizada la rentabilidad de nuestros camiones.

A pesar de no haber sido aprobados 4 de los 13 puntos presentados, esto significa haber conseguido forzar a los Ministerios a tener que volver a retomar temas como:

- Cláusula de paralización a partir de una hora en los contratos continuados obligatoriamente.
- Plazo máximo de pago a 30 días.
- Jubilación a los 60 años y anticipada a los 58.

- Modificación en la tabla de enfermedades profesionales para añadir todas las excluidas, y la consideración para autónomos de accidentes laborales a los accidentes de tráfico.
- Garantizar más vigilancia en áreas de descanso y polígonos.
- Salas de espera para conductores con servicios esenciales en centros de carga y descarga.
- Aumentar las Inspecciones sobre las materias más importantes para su cumplimiento.
- Regular la Ley para sancionar a las empresas que trasladan su razón social en otros países y producen competencia desleal y degradación en las condiciones laborales y económicas de sus asalariados.

Todos estos puntos el Gobierno tendrá que trasladarlos a los correspondientes Ministerios para su elaboración y modificación, donde Plataforma exige su presencia, trabajo y desarrollo. Y evidentemente estaremos expectantes para que el Gobierno articule el encargo de todo lo aprobado en el Congreso.

Sobre los puntos que no han sido aprobados:

decir que Plataforma va a seguir trabajando con la misma intensidad que ha hecho posible la presentación y aprobación de los puntos de hoy, y que ahora más que nunca, tenemos que conseguir mantener el debate sobre la democratización del comité, los precios del transporte, los pesos y dimensiones, y también la situación de los trabajadores de las "falsas cooperativas", y todo esto será posible si sabemos presionar como es debido, y además conseguimos que por "circunstancias" los partidos que no han apoyado, lo apoyen, **empezando por el propio Gobierno (Partido Socialista y Sumar).**

También queremos que todos seáis conocedores de lo que a votado cada partido, que valoréis si están a favor realmente de mejorarnos la situación, o si prefieren seguir de parte de aquellos que, siendo una minoría, imponen y maltratan a la parte efectiva del sector por su poder económico.

Agradecemos a Esquerra Republicana el cumplimiento de sus compromisos con Plataforma y con el sector de base, así como a aquellos partidos que están actuando en la misma dirección.

Lamentamos que Psoe y Sumar, partidos supuestamente a favor de los trabajadores, hoy hayan fallado con su NO, a más de 400.000 trabajadores entre autónomos, micro-pymes y asalariados, en puntos cruciales.

Los transportistas entendemos, que votar NO a democratizar la representación, es estar a favor de que los explotadores hablen en nombre de los explotados. Y votar NO a que se cumpla la Ley de costes, es reconocer que el Gobierno engañó al sector en agosto de 2022 cuando aprobó el RDL que regula la norma.

Vamos a dar un voto de confianza para que el sentido común y la justicia, se imponga por encima de todo.

Seguiremos en la dirección de exponer, explicar y demostrar, para que aquellos partidos que hoy no han estado a la altura, puedan entender y rectificar su posición, para demostrar al sector de base, lo que hoy parcialmente no ha sido posible.

En enero entraremos pisando fuerte, más animados que nunca, y pensando, que de aquí a marzo que se abre la nueva composición del comité, habremos conseguido que la elección de la representación sea justa y democrática, **¡¡Y lo vamos a conseguir!!**

¡¡Ánimo, Fuerza y Honor!!

Ejecutiva Nacional.